



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALCONABA

Por Acuerdo del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Alconaba, de fecha 24 de octubre de 2018, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del siguiente bien inmueble:

Camino Público n ° 21.

Nombre: Camino del Santo Cristo.

Inicio: CN-122.

Final: CN-234.

Longitud (metros): 480 metros.

Observaciones/otros nombres: Lindante con la finca de D. Julián Arribas de Pablo.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de desafectación y permuta de camino público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Alconaba, 24 de octubre de 2018.– El Alcalde, Pedro Antonio Asensio Blázquez. 2120

BOPSO-127-07112018